

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1477** *Resolución de 24 de enero de 2020, del Ayuntamiento de Archidona (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 73, de 16 de abril de 2019, con corrección en el número 201, de 21 de octubre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Auxiliares Administrativos, una plaza adscrita al servicio de Tesorería e Intervención y dos plazas a Secretaría General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 15, de 23 de enero de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», quedando excluida toda solicitud y/o pago de derechos de examen con fecha anterior al inicio del plazo de presentación de solicitudes.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Archidona, 24 de enero de 2020.—La Alcaldesa, Mercedes Montero Frías.